



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES			
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR LICEO N°7 DE PROVIDENCIA, Luisa Saavedra		
FECHA REUNIÓN	29 de abril de 2025		
LUGAR	Reunión Presencial en Dirección		
HORA INICIO	10:30 hrs.	HORA TERMINO	12:43 hrs.

PARTICIPANTES			
CONVOCADOS	1.	Maritza Amaro Soto	Directora del Establecimiento.
	2.	Pedro Campos	Representante del Sostenedor
	3.	Guillermo Canto	Representante de Profesores
	4.	Aracely Deza	Representante de Asistentes de la Educación
	5.	Pilar Vásquez	Representante Apoderados
	6.	Manuela Villar	Representante Centro de Estudiantes 2025
	Invitados:		
	7.	Mónica Caniuqueo	Inspectora General
	8.	María Cristina Alba	Jefa UTP
	9.	Hernán Vega	Jefe de UTP
	10.	Loreto Mejías	Encargada Ley SEP.
	11.	Francisca Vergara	Coordinadora Bachillerato Internacional
	12.	José Domingo Ojeda	Encargado de Convivencia Escolar
	13.	Jazmín Mallea	Encargada de Convivencia Escolar
	14.	Giannina Gallardo	Coordinadora Equipo de Inclusión
	15.	Verónica Godoy	Orientadora
	16.	Javier Díaz	Profesor Asesor CELiS
	Secretaria de Actas Giannina Gallardo Coordinadora Inclusión		

Consejo Escolar: Dirección Liceo N°7 de Providencia.			
--	--	--	--



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

AGENDA			
TEMA (S)	Saludo y bienvenida. 1) Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2) Unidad Técnico-Pedagógica: monitoreo del Plan de seguimiento y acompañamientos al estudiantado 3) Varios: a. Roedores en el establecimiento b. Observaciones al Reglamento Interno y Cuenta Pública c. Solicitud		
OBJETIVO	1) Presentar el Plan Anual de Mejoramiento Educativo 2) Presentar el monitoreo del Plan de seguimiento y acompañamientos al estudiantado 3) Varios: a. Informar medidas ante el avistamiento de roedores en el establecimiento b. Presentar observaciones al Reglamento Interno y Cuenta Pública por el presidente del Comité Paritario (Representante de profesores) c. Realizar solicitud: Centro de Estudiantes y Apoderados		
TABLA DE CONTENIDOS		PRESENTA	ESTADO (1)
Saludo y bienvenida. 1) Plan de Mejoramiento Educativo (PME) 2) Unidad Técnico-Pedagógica: monitoreo del Plan de seguimiento y acompañamientos al estudiantado 3) Varios: a. Roedores en el establecimiento b. Observaciones al Reglamento Interno y Cuenta Pública c. Solicitud		Dirección Coordinadora Ley SEP y PME Jefes de UTP Dirección – Representante Sostenedor Presidente Comité Paritario Representantes de CELIS	

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	Eº



Nº	NOTAS
	Saludo y bienvenida. Directora inicia la reunión del Consejo Escolar, expresando las gracias por la Asistencia e indicando los puntos relevantes de la tabla. 1.- Plan de Mejoramiento Educativo - La Coordinadora de la Ley SEP y PME presenta las acciones y estrategias del Plan de Mejoramiento Escolar por dimensiones: gestión pedagógica, liderazgo, convivencia escolar y gestión de recursos. Estas acciones se llevan a cabo, durante el año académico, tales como trabajos interdisciplinarios, mejora de los aprendizajes y resultado del estudiantado y acompañamiento docente. La dimensión de liderazgo tiene acciones principales: - el reconocer a la comunidad educativa, - somos un 7 en medio ambiente y - fomentar una cultura de altas expectativas. La dimensión convivencia escolar tiene como acciones principales: - espacios de encuentro y participación, - aprendiendo a convivir La dimensión de la gestión de recursos tiene como acción principal gestionar los recursos humanos y materiales, a través de la ley SEP. - En cuanto al uso de los recursos de la Ley SEP la Encargada indica que se deben informar al Consejo Escolar, justificando que estas acciones se evidencian en las 4 dimensiones del PME antes mencionadas. Da a conocer el calendario de actividades. La presidenta de CELIS, Manuela Villar, consulta quién ejecuta el Plan de Compras, se le indica que se solicita a los jefes de Dpto. que presenten sus necesidades de compras, de acuerdo con los objetivos de sus planificaciones. Estas solicitudes son revisadas por el Equipo de Gestión para, luego ser nuevamente revisadas por la Corporación de Educación, a través de licitaciones por mercado público. - La presidenta del Centro de Padres, Pilar Vásquez, solicita poder enviar informativos a los apoderados sobre el gasto del dinero SEP y compras ya realizadas. La Encargada le responde que esta información se entrega, todos los años, en un Consejo Escolar al término de cada semestre. 2.- Unidad Técnica Pedagógica Desde la unidad se indica que en base al Decreto 67, se está llevando a cabo un plan de seguimiento y acompañamientos a estudiantes repitientes y promovidos bajo decreto, con el objetivo de monitorear el proceso de aprendizaje para reducir la repitencia y deserción escolar.



Quienes asumen la responsabilidad de monitorear son los Jefes de UTP, la Coordinadora de Gestión Académica y el Coordinador de talleres Extraprogramáticos. Estos talleres se realizan en las asignaturas de matemática, lenguaje, ciencias e inglés. El Coordinador Extraescolar vela por la asistencia del estudiantado a los talleres en conjunto con Inspectoría General. Todas estas acciones son acordadas con el apoderado, el que firma un compromiso. Según el Decreto 67 los criterios de selección para ingresar a los talleres son:

- Estudiantes repitentes 2024.
- Estudiantes promovidos bajo el 50% de asistencia 2024.
- Estudiantes promovidos, reprobados en alguna asignatura.
- Estudiantes promovidos con promedio 4,0 y superiores.
- Se envía documentación para que el apoderado acepte o rechace que su estudiante ingrese a algún taller.
- Los talleres se realizan hasta 2do. medio.

En cuanto al acompañamiento docente, se realizará una triangulación entre contenido, de la planificación realizada por el profesor, acompañamiento al aula y cuadernos de estudiantes.

Planificación del año escolar:

El jefe de UTP, Hernán Vega informa que los docentes crean una carta Gantt con una planificación anual a fin de año y, mensualmente, entregan las planificaciones, las que son revisadas, según esta planificación anual, en cuanto a lo que tiene directa relación con los objetivos ministeriales, actividades y evaluación.

Además, informa que este año 2025 se están realizando Talleres PAES institucionales, por lo que se logró abrir dos cursos en matemáticas (lunes y jueves). No se realiza en lenguaje, debido a presentar baja adhesión por parte del estudiantado. Por otro lado, se indica que desde el CEMPA se realizó la compra de varios textos "Moraleja" para apoyar el desarrollo de las clases.

La Orientadora del 1er. Nivel, Verónica Godoy, indica que la electividad comenzó este 29 de Abril. Se realizarán actividades enfocadas en la elección final para la electividad. Además, se informa que en la misma fecha se realizó reunión de apoderados, siendo una instancia exitosa. Se indica de la asignación de vacantes para IB (se adjunta PPT).

La Coordinadora IB indica la importancia de informar al estudiantado, en relación con el momento de ingresar al Programa Diploma del B.I, debido a que esta es una opción que necesita mayor demanda de trabajo, en ocasiones, sin embargo, se presenta a todo el estudiantado por derecho. Se expone calendario de exámenes externos. Este año 24 de 30 estudiantes se inscribieron para las evaluaciones externas: 5 estudiantes corresponden a inscripción para Diploma, a la fecha solo una estudiante se bajaría de esta postulación y el resto del estudiantado rendirá certificados.

También, se expone convocatoria del estudiantado 2024 en rendición de exámenes.



3.- VARIOS:

- **Roedores en el establecimiento:** la Directora, indica que fue informada la Directora de Educación, se envió un Ordinario a la empresa Metro, solicitando una mayor revisión del plan de trabajo, en relación con el control de roedores.

El representante del sostenedor indica que se enviará un comunicado desde CDS, indicando que se identificaron dos focos, que son el metro y la demolición de una casa en la calle La Concepción, por lo que al ser focos externos la empresa desratizadora evitará que se produzcan nidos de roedores, se intensificarán los cebos. La CDS realizará poda de árboles, tanto dentro como fuera del establecimiento, se le enviará un oficio al Metro, desde el establecimiento, con el fin de abordar la situación. Además, indica que la propiedad mencionada tiene la autorización correspondiente, aun así, se verificará, a través del servicio de salud.

Finalmente, indica que en el caso que el foco sea desde el establecimiento se tomará como medida la suspensión de clases.

El CELiS pregunta que desde cuando se realizarán las podas y se les responde que se evaluaron las zonas de podas en el establecimiento este viernes 02/05 y, luego se realizará la poda.

El representante de los Docentes y presidente del Comité Paritario del Liceo solicita evaluar nuevos posibles focos de roedores.

La Inspectora General indica que el día 26 de marzo asistieron al establecimiento desde CDS para levantar un informe de los avistamientos de roedores y estamos a la espera de dicho informe.

El CELiS indica que es importante sanitizar posterior a una desratización en el establecimiento y que se realice el envío de los informes y comunicados a toda la comunidad educativa, luego de realizarse cada intervención, como medida informativa que avale la transparencia.

Inspectoría General hace notar la importancia de mantener espacios personales limpios, generando acciones preventivas. Además, se informa que, desde la Corporación del Dpto. Medio Ambiental asistirán a revisar el establecimiento para así determinar las acciones a seguir.

Guillermo Canto indica que el documento del RICE presenta errores de compaginación.

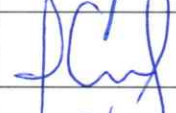
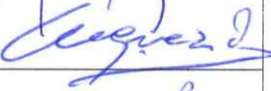
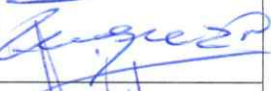
El CELiS indica que el día 29 de abril en la asamblea general, los 4tos. medios presentan una carta indicando que existen falencias e inquietudes, dando un plazo de respuesta de siete días hábiles al Equipo de Gestión. La Directora indica la importancia del nombre del emisor(es), cuando se envía un documento, ya que al no presentar firma es un anónimo. Indica que se responderán los puntos planteados y solicita que, en el futuro, cuando se presente alguna situación sea con detalle, ya que al ser situaciones generales es complicado responder.

La reunión termina a las 12:43 horas.



Liceo N°7 de Providencia.

ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
PEDRO CAMPOS	SOSTENEDOR	
PILAR VÁSQUEZ	APODERADOS	
MANUELA VILLAR	ESTUDIANTES	
GUILLERMO CANTO	REPRESENTANTE DOCENTES	
ARACELY DEZA	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2025

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
Unidad Técnico-Pedagógica



Plan de Mejoramiento Educativo



Dimensión	Estrategia 3° periodo
Gestión Pedagógica	Sistematización y análisis de resultados pedagógicos.
Liderazgo	Sistematización y retroalimentación de los procesos de gestión de comunicación de los logros y lineamientos institucionales para la promoción de una cultura de altas expectativas.
Convivencia Escolar	Implementar, fortalecer y monitorear programas que apunten a una cultura escolar acogedora e inclusiva.
Gestión de Recursos	Diagnosticar, jerarquizar, implementar, monitorear y evaluar los apoyos de gestión pedagógica para el estudiantado, docentes y asistentes.

Plan de Mejoramiento Educativo



Dimensión	Nombre de la acción	Descripción de la acción
Gestión Pedagógica	Trabajos Interdisciplinario	Se desarrollan trabajos interdisciplinarios en todos los niveles, entre dos o más departamentos, asignaturas o comités, al menos una vez al año.
	S.	
	Mejora de los aprendizajes y resultados del estudiantado.	Se utilizan diversas estrategias con foco en: Compresión de lectura, resolución de problemas matemáticos y desarrollo de habilidades científicas para desarrollar habilidades superiores del pensamiento.
	Acompañamiento docente.	Se realizan acompañamientos y retroalimentaciones a docentes con foco en la implementación del proceso de enseñanza en el aula.

Plan de Mejoramiento Educativo



Dimensión	Nombre de la acción	Descripción de la acción
Liderazgo	El Liceo 7 reconoce a la Comunidad Educativa.	Se realizan reconocimientos a integrantes de la comunidad educativa que se han destacado en la representación de los valores y acciones que se expresan en el Proyecto Educativo Institucional.
	Somos un 7 en Medio Ambiente.	Se desarrolla un programa de educación ambiental, que incluya la gestión curricular, la gestión de recursos y las relaciones con el entorno, con la participación de la comunidad educativa para fortalecer el cuidado y protección del medio ambiente.
	Fomentar una cultura de altas expectativas.	Se promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad educativa, con enfoque en la enseñanza y en el clima escolar para el aprendizaje, acorde a lo establecido en el PEI.

Plan de Mejoramiento Educativo



Dimensión	Nombre de la acción	Descripción de la acción
Convivencia Escolar	Espacios de encuentro y participación.	Se gestionan diferentes espacios de participación transversal de los estamentos para una sana convivencia escolar.
	Aprendiendo a convivir.	Se generan espacios e instancias de prevención y formación para el desarrollo de habilidades socioemocionales con foco en el bienestar, autocuidado, salud mental y herramientas intra e interpersonales.
	Profesores Jefes lideran el desarrollo integral de sus estudiantes.	Profesores Jefes acompañan al estudiantado de su curso, orientándolos formativa y académicamente, para su desarrollo integral en colaboración y coordinación con las Unidades de Apoyo del Establecimiento.

Plan de Mejoramiento Educativo



Dimensión	Nombre de la acción	Descripción de la acción
Gestión de Recursos	Gestión de Recursos Humanos y Materiales de la Ley SEP.	Se gestionan recursos humanos y recursos materiales de la Ley SEP con el fin de apoyar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.
	Pro-Retención.	Se implementan y ejecutan estrategias focalizadas para el estudiantado que pertenece al programa pro-retención, con el fin de lograr su permanencia en el sistema escolar.
	Potenciando intereses y competencias en el estudiantado.	Se promueven actividades extracurriculares en la área deportiva, cultural, académica y artística, permitiendo al estudiantado que potencie sus intereses y competencias para el desarrollo integral.

Uso de Recursos Ley SEP



Se informa al Consejo Escolar que el año 2025, se proyecta un uso superior al 50% en el pago de remuneraciones, con recursos de la Ley SEP. Este financiamiento debe estar directamente relacionado con los objetivos y actividades del PME. En nuestro caso, se justificará en las cuatro dimensiones: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

Calendario: Ley SEP-PME

Mes	Actividad
MARZO	PME: Cierre Fase Estratégica.
ABRIL	PME: Inicio Fase Anual – Planificación. Ley SEP: Presentación al Consejo Escolar uso de recursos de Ley SEP en remuneraciones. PME: Fase Anual – Inicio: Implementación Anual. PME: Inicio monitoreo de acciones.
MAYO	Ley SEP: Estado actual del Plan de Compras 2025 a Equipo de Gestión y Jefes de Departamento e inicio de requerimientos por Departamentos y Unidades de Apoyo para el Plan de Compras 2026. Presentación Consejo Escolar: Estado de Cuentas Ley SEP. Primer Semestre 2025. Ley SEP: Plan de Compras 2026.
JULIO	Jornada Interestamental del P.M.E.
OCTUBRE	PME: Fase Anual – Cierre: Implementación Anual. PME: Cierre monitoreo de acciones.
NOVIEMBRE	PME y Ley SEP: Presentación al Consejo Escolar: Estado de cuentas Ley SEP y Evaluación Interestamental del P.M.E.
DICIEMBRE	PME: Verificación con Departamento Provincial de Educación Oriente y Cierre: Fase Anual – Evaluación. Evaluación y cierre Fase Anual P.M.E (Enero 2026).



PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2025

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
Unidad Técnico-Pedagógica





Consejo Escolar

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
Unidad Técnico-Pedagógica



Calendario Exámenes externos

Prueba	Fecha	Horario
IB Biología NS Prueba 1 (1A)	martes 28 de octubre	Tarde
IB Biología NS Prueba 2	miércoles 29 de octubre	Mañana
IB Prueba 1 de Español A	jueves 30 de octubre	Tarde
IB Español A Literatura NS	viernes 31 de octubre	Mañana
IB Química NM Prueba 1 (1A)	viernes 31 de octubre	Tarde
IB Química NM Prueba 2	lunes 3 de noviembre	Mañana
IB Historia NS Prueba 1 de	lunes 3 de noviembre	Tarde
IB Historia NS Prueba 2	lunes 3 de noviembre	Tarde
IB Historia NS Prueba 3	martes 4 de noviembre	Mañana
IB Física NM prueba 1 (1A y	miércoles 5 de noviembre	Tarde
IB Física NM prueba 2 (1.30)	jueves 6 de noviembre	Mañana
IB Inglés NM Prueba 1	jueves 6 de noviembre	Tarde
IB Inglés NM Prueba 2	jueves 6 de noviembre	Tarde
IB Inglés NM Prueba 2	viernes 7 de noviembre	Mañana
IB Matemática. Análisis y	lunes 10 de noviembre	Tarde
IB Matemática. Análisis y	martes 11 de noviembre	Mañana

ESTUDIANTES CONVOCATORIA 2025

- Se inscribirán 24 estudiantes de un total de 30.
- 5 de estas estudiantes corresponden a inscripción de Diploma.
- A la fecha,, solo una estudiante podría ser bajada de la inscripción del Diploma.
- Cinco estudiantes rendirán 1 certificado.
- Ocho estudiantes rendirán 2 certificados.
- Seis estudiantes rendirán 3 certificados.
- Dos estudiantes rendirán CAS. Siete considerando las estudiantes de Diploma.

RESUMEN ASIGNATURAS CONVOCATORIA 2025

Literatura NS	5	
Inglés NM	19	Nelly Parra
Historia NS	7	
Biología NS	13	
Química NM	1	
Física NM	4	
Matemática NM	12	Nelly Parra
Artes Visuales NM	7	
CAS	7	

Calendario Evaluaciones internas

Organización evaluación interna 4 A 2024																														
Asignaturas	marzo				abril			mayo					junio			julio				agosto					septiembre				Octubre	
semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1º	2	3	4	1º	1	2	
Español		X																												
Literatura			X		X																									
Inglés B																														
Historia				X				X				X	X			X														
Biología									X	X	X																			
Química							X	X		X	X			X																
Física					X		X	X																						
Matemática																														
Análisis y entiques																		X		X	X	X	X							
Artes Visuales					X			X				X	X					X		X	X	X								
TdC																														
Monografía	X	X	X	X																										
V a b i e n e r o 																														
E n v í o d e m o n o g r a f í a ,																														
E n v í o d e n o t a s p r e d i c t i v a s y p u n t u a c i o n e s d e e v a l u a c i o n e s i n t e r n a s																														
E n v í o d e t r a b a j o e n f o r m a e l e c t r ó n i c a																														



Consejo Escolar

Liceo N°7 de Providencia Luisa Saavedra
Unidad Técnico-Pedagógica



PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO UTP - 2025

Liceo N°7 de Providencia
Luisa Saavedra





Objetivo

El objetivo de este plan es acompañar y monitorear el proceso de aprendizaje del estudiante con la finalidad de reducir la repitencia, la deserción escolar y promover la inclusión y la diversidad, según lo establecido en el decreto 67.



responsables

- Jefatura UTP 1er Nivel (7° Básico a 1° Medio):
María Cristina Alba
- Jefatura UTP 2° Nivel (2° a 4° Medio):
Hernán Vega
- Coordinación: Coordinadora de Gestión
Pedagógica
Tania Faúndez.
- Monitoreo: Coordinador Extraescolar
Jaime Carvajal



Talleres

Reforzamientos:

- Lenguaje: 7°, 8°, 1°, 2°
- Matemática: 7°, 8°, 1°, 2°
- Ciencias: (habilidades de investigación científica): 7°, 8°
- Inglés: 7°, 8°
- Nivelación Historia: 1° medio



Monitoreo

El coordinador de extraescolar, Profesor Jaime Carvajal, realiza el monitoreo, velando por el cumplimiento y desarrollo de los talleres de reforzamiento y, en conjunto con Inspectoría y UTP, supervisa la asistencia del estudiantado, manteniendo comunicación con sus apoderados.



Criterios de Selección de estudiantes:

- 1. Estudiantes repitentes 2024.**
- 2. Estudiantes promovidos con el decreto 67 bajo el 50 % de asistencia 2024.**

Selección de estudiantes

- 3. Estudiantes promovidos, reprobados en la asignatura.**
- 4. Estudiantes promovidos con promedio 4,0 y superiores de manera progresiva.**
- 5. En caso de vacantes, pueden ingresar estudiantes derivados por profesor jefe.**



Estudiantes seleccionados:

**Se entrega documentación para que el apoderado
acepte o rechace bajo firma.**

Autorizaciones



Procedimiento:

- 1.- Carta Gantt anual por Departamento, según los lineamientos curriculares del MINEDUD.
- 2.- Planificaciones mensuales por nivel
- 3.- Monitoreo de planificaciones estableciendo coherencia entre objetivos, actividades y evaluaciones.

Planificaciones

Año 2025



Talleres

PAES

2025

Liceo 7

Nuestro Liceo esta llevando a cabo talleres de preparación PAES en:

- a) Competencia lectora
- b) Competencia matemática 1 (profesores de preuniversitario)
- c) Competencia matemática 2
- d) Historia
- e) Biología
- f) Química
- g) Física



Una persona con voluntad
llega más lejos que una persona
inteligente.

Liceo N°7 de Providencia